

LA LIRA DEL TÁDER.

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, HISTORIA Y TEATROS.

Murcia 6 de Julio de 1845.

Salte todos los Domingos. Se suscribe en Murcia en la Redaccion calle de Sta. Isabel núm. 6 sita en la Imprenta de este Periódico, y casa de D. Pedro Martinez calle de la Traperia núm. 67 por 4 rs. al mes y 22 por 6 meses, llevado a las casas de los señores suscritores. Fuera de la capital en las administraciones de correos y correspondales de la Redaccion por 5 rs al mes y 28 por seis meses, franco de porte.

APUNTES

sobre el matrimonio considerado fisiologicamente.

La época mas brillante de la vida es la puerfada; en ella se promueve la calorificación y se desarrolla el vigor y lozanía de los seres animados, es la que despierfa con todos sus encantos la prodigiosa facultad de la perpetuidad. Esta inclinación innata, ó este instinto de reproducción fue inspirado a todas las especies animadas, desde el momento en

que fueron creadas; y todos por un impulso irresistible, sin eleccion, sin conocer el misterioso objeto de sus acalorados pasos y aun sin predileccion, obedecen a las sensaciones espontáneas que se desarrollan en esta época de la vida.

No sucede así en la especie humana. La naturaleza, dolando a sus individuos del pensamiento, exaltó su gerarquía con el seductor prestigio de los placeres morales, que embelesan las ideas antes de realizarlas, inspirando un mas dulce timbre a la vida, que enciende la encantadora llama del amor, de esta pretendida deidad que hace las delicias de ambos sexos, y a la que no hay racional que se niegue a rendir vasallaje desde el feliz instante en que sus primeros destellos se pintan en su alma. El amor infinito es la vida de

Dios, y la del hombre se compone del amor infinito que tiene por objeto á Dios y al universo, y del amor terrestre que tiene por objeto las almas humanas asociadas al ser humano por el sentimiento; de esta asociacion nacen el conocimiento, la simpatia, el amor, el himeneo, la generacion y la familia.

En este periodo de la vida, el hombre y la muger por un solo presentimiento emanado del expresivo lenguaje de las sensaciones que se irradian al alma, ó mas bien por un impulso interior que absorbe con imperiosidad sus ideas y pensamientos, son atraidos mutuamente; se prodigan sus sencillos afectos, desean agradarse, complacerse, y estrechar las relaciones que les sugiere la naturaleza. De este reciproco deseo espontaneo que cada dia aviva mas su fuego, y de esta innata simpatia, que hace concebir un porvenir mas lisonjero, debio emanar sin duda la ley primitiva que ha formado las diferentes sociedades, publicas consagraciones de himeneos, practicas y formalidades, mas ó menos racionales ó ridiculas, con que se han solemnizado en todos los pueblos desde los mas remotos siglos, y aun se solemnizan en algunas naciones bárbaras que apenas han salido del estado de la naturaleza: la dignidad civil y religiosa de este acto esta grabada en los corazones por inspiracion divina, y por eso se ha visto venerado, y se ve en el dia entre todos los pueblos, cualquiera que sea su culto, aun en los habitantes del Paraguai y otras regiones incultas de la America; siendo bien digno de notar, que pueblos que no han conocido mas ley que la fuerza, hayan mirado con mas respeto y decoro el lecho nupcial, que los civilizados. Cuando en 1760 hicieron los Bramas su cruel irrupcion en Siam, todo lo entregaron al hierro y al fuego y solo respetaron las mugeres casadas: si retrocedemos á la antigüedad veremos que los Griegos celebraban sus matrimonios con brillantez

y festiva magnificencia, y tambien con mas magestuosa dedicacion al culto: los Romanos no los celebraban con tanta brillantez como los Griegos, pero sí con mayor veneracion religiosa; considerando el matrimonio como el estado mas perfecto de la naturaleza, por mas conforme á los eternos designos y leyes inspiradas á todos los seres desde el primer instante de su existencia; consagrando al culto el celibatismo como el mas digno de la veneracion publica; creyendo que la perfecta castidad, esa lucha que superando las pasiones las mantiene en el mas rígido estoicismo, solo podia ser obra de unos esfuerzos, auxiliados por un don celestial.

Los legisladores antiguos promulgaron leyes infamantes contra los celibatos voluntarios: asi es, que en el nuevo testamento la ley considera criminal á todo ebreo que á la edad de 20 años no estuviese casado: de la misma manera los antiguos cristianos excluian de todo cargo municipal y de magistratura á los celibatos. Las primeras leyes de los espartanos eran tambien muy rigidas para los que no se casaban, excluyendolos de todos los empleos civiles y militares, como indignos de servir á la Republica y tomar parte en sus glorias; ademas los espartanos los sacaban de sus casas el primer dia de primavera, los conducian al templo de Juno, insultandoles con apodos de desprecio.

La legislacion de la antigua Roma no se interesaba con menos rigor en el fomento de los casamientos: los Censores promulgaron leyes contra los célibes; Cesar las amplió prohibiendo el uso de piedras preciosas y literas á los solteros y á todas las mugeres que habian llegado á los 45 años sin tener marido, y Augusto aumentó estas penas, despues de algunos debates; entendiendo, que la conveniencia publica y la decencia de costumbres, eran los móviles que les obligaba á ocuparse tan seriamente de los matrimonios, concibiendo que la prosperidad

de un estado, marcha en razon directa del maximo de los casados, y su ruina del de los celibatos; viendo ademas, que la prostitucion y corrupcion son una necesaria é inevitable consecuencia del último estado.

Los estados de Europa establecidos sobre la ruina de este imperio colosal, no heredaron sus leyes respecto al matrimonio, desentendiendose de su conveniencia pública, reduciendolo á sola la impulsión de la ley natural; y aun que despues con la propagacion del Cristianismo se le reconoció como Sacramento, no solo no se mejoró su suerte en muchos siglos, sino que empeoró. La historia de aquellos tiempos nos revela la escandalosa degradacion á que estaba reducida toda la masa del pueblo en algunas naciones, y principalmente en la que hoy dia pasa por mas civilizada; la tirania feudal que todo lo señoreaba con el mas atroz despotismo, descargó el golpe mas fatal sobre la dignidad del hombre y del matrimonio: en aquella época gemia como esclavo, se ve vendido o cambiado como bestia, despojado de su libre alvedrio, imposibilitado de adquirir propiedades y hasta de casarse sin permiso de su señor: muchos son los casos que podia citar del envilecimiento á que el mismo hombre reducía al hombre, pero ninguno puede dar una idea mas esacta de la terrible esclavitud en que yacia la humanidad, mas que la siguiente licencia nupcial, concedida en 1242." *Sean todas las que las presentes vieren, que Nos grande Obispo de Paris consentimos, que Odelina, hija de Radulfo Gaudin, de la aldea de Cozes, propia de nuestra jurisdiccion, se case con Beltran, hijo del difunto Hugon de la aldea de Verrieres, perteneciente á la Abadía de S. German; con la condicion, que los hijos que tuvieran, seran repartidos entre Nos y el Abad: y si la referida Odelina falleciese sin sucesion, se nos seran entregados todos sus bienes muebles é inmuebles y los de Beltran al referido Abad.*" Por fortuna la histo-

ria de nuestra Peninsula no esté manchada con tan ignominiosos feudos.

En los siglos que se han seguido é medida que ha ido haciendo progresos la ilustracion, el hombre ha ganado mayores consideraciones en su dignidad; pero los matrimonios han quedado en el mismo estado de indiferencia política, reducidos á un acto voluntario sin ley de coaccion, y sin hacer diferencia entre un padre de familia y un voluntario celibato. Los antiguos legisladores hacian conocer á todo individuo que todo se lo debía á su patria, siendo en este modo de pensar mas políticas que los que les han seguido: pues considerando el matrimonio como ley del estado, es trazar el camino para el aumento de poblacion, para el fomento de la industria, ciencias, artes y riqueza; y considerandolo como parte de la fisiología, ó sea como emanado de un reciproco impulso de ambos sexos, es un medio de conservar la salud, y de salir al encuentro para evitar muchos males: y si se considera políticamente, es necesario é imprescindible al interés nacional, con respecto á la poblacion y á las costumbres; objeto que debia llamar la atencion de los legisladores.

Patricio Martinez y Romero.

LEGISLACION.

MAYORAZGOS.

Uno de los privilegios que disfruta la prensa es el de ilustrar al público, y sin escribir, es imposible estender los conocimientos humanos, la prensa difunde extraordinariamente las luces y sirve igualmente para destruir y estirpar

los errores. Al escribir estas líneas sería osadía querer que nuestro pobre ingenio pudiese cumplir tan elevada misión, nos declararíamos temerarios al concebir semejante pensamiento y retrocederíamos horrorizados viendonos en tan espinosa senda. Amigos de la legislación y de la economía, hemos dedicado algunos ratos al estudio de estas dos ciencias, y deseando utilizar nuestros conocimientos en la ocasión presente, ventilaremos la cuestión de Mayorazgos y la discutiremos en la región de la Historia, en la del derecho y en la de la economía. Siendo tan interesante no podemos arrepentirnos de la elección, por lo que será justo presentemos los puntos que nos proponemos dilucidar. Examinaremos primero el origen de los Mayorazgos y haremos algunos reparos sobre una opinión casi vulgar de que los Mayorazgos derivan su cuna del testamento de Don Enrique II, combatiremos su institución como necesaria y trataremos de la opinión que los envuelve con el derecho natural y con los principios de economía política. Muchos escritores han buscado el origen de las vinculaciones y han creído hallarlo en el testamento de Don Enrique II; hecho que merece algún examen. Verdad es que este sostuvo una guerra sangrienta con su hermano Don Pedro I.º y que le ayudaron á ella muchos prohombres á quienes debía recompensar. Hasta la Regencia del Cardenal Gimenez de Cisneros, es acreditada opinión que no hubo en la Monarquía ejércitos permanentes: los grandes levantaban levas y las conducían á los combates, sistema que obligaba á los soberanos á derramar mercedes sobre los vasallos; Enrique II adoptó este medio haciendo muchas donaciones, las que siempre han llevado su propio nombre. Pero aunque así sea, ni las palabras ni la intención del concedente fueron para hacer perpetuos los bienes en las familias; Don Juan Sempere y Guarinos que nos ha legado una buena Historia de los vin-

culos y Mayorazgos españoles, califica de política la conducta de Enrique II. Siendo Conde de Trastámara, perseguido por su hermano Don Pedro, tuvo que refugiarse en Francia, y de simple emigrado, auxiliado sin duda por aquella Nación á cuyo Rey había servido en las guerras contra los Ingleses, y por muchos españoles cansados del duro yugo que les oprimía, fundó un Reino en su persona, y no pudiendo desconocer tantos y tan grandes servicios, tuvo que premiarlos del modo acostumbrado en aquella época, repartiendo terrenos; pero conociendo que enagenar bienes de la Corona es debilitar el poder de esta, estableció un medio fácil para reintegrarse de dichos bienes. En su testamento hay una cláusula en la cual encarga á su familia que guarden las citadas gracias y mercedes, que no las mengüen ni quebranten por razón alguna, y continúa »pero que todavía »las hayan por mayorazgo é que fingen »en su fijo legitimo mayor de cada uno »de ellos, é si moriesen sin fijo legitimo, »que tornen los sus logares á la Corona »de los nuestros Reinos;” palabras que no representan nuestros actuales Mayorazgos. En todos tiempos es fácil que uno muera sin hijos, y si se hubiese cumplido rigurosamente el testamento de Enrique II, al trascurso de dos siglos se hubiesen estinguido estas donaciones y no se conocería el nombre de Mayorazgos. Ellas fueron hijas de la necesidad que en todos tiempos lo legitima todo, pero fueron el regateo hecho á los servicios de la clase aristócrata que no quedó muy contenta cuando en las Cortes de Guadalupe de 1390 se quejaron los grandes á D. Juan I.º de la declaración de su padre sobre la duración de las mercedes concedidas, apoyandola en las razones alegadas en la representación que formaron al intento, decían que la cláusula testamentaria les irrogaba perjuicios y agravios, que no les recompensaba los servicios hechos dentro y fuera del reino para consolidar el solio de Enrique II

y concluian pidiendo se les guardasen las donaciones como "vuestro padre nos lo dio é otorgo y no segun la clausula que fizo en su testamento secretamente" en vista de este relato aun habra quien suponga que el origen de las vinculaciones es el dicho testamento? ¿Cual es el obgeto de ellos? Conservar el lustre de las familias? y, con tal disposicion se conservaban? Podian con ella durar los Mayorazgos? Yo dejo á atodos en libertad de discurrir, y quisiera franqueasen su parecer; creo que nadie diria que por Enrique II haya ecsistido la vinculacion, siendo falso que á este monarca deba la nacion el triste legado de una nobleza llena de orgullo é ignorancia sostenida á la sombra de los mayorazgos, antes al contrario espero que los hombres imparciales borren la mancha que se le atribuye y le reconozcan como un verdadero amante del pueblo, que sentia en su corazon acceder á las ecsigencias de una época que no podia alterar con su mano. En cuanto hemos podido hemos vindicado á Enrique II combatiendo el error de que su testamento contenga el ecsordio de la historia vincular, principio que buscaremos para cumplir nuestra oferta.

- Se cree que los mayorazgos son un trasunto de los fideicomisos familiares, y tan envejecida estaba esta creencia entre los jurisconsultos antiguos, que cuando se veian apurados en las cuestiones y no podian apoyar sus decisiones en las leyes patrias, se acogian á las romanas que hablan de los fideicomisos. Asi lo asegura el aventajado escritor don Juan Sala; pero no procedian atinadamente por que dista mucho una institucion de otra. Nuestrs mayorazgos son perpetuos entre las familias, y los fideicomisos romanos no pasaron de la cuarta generacion á la que llegaron en tiempo de Justiniano. En las leyes goticas y forales no hay vestigios de semejante institucion, parece sea parto del derecho feudal, derecho que se estudió con ahinco en la edad media. Pero en el siglo 14 la vanidad ama-

neció en los hombres, en el 15 rayó en delirio y esta fué la causa de nuestras vinculaciones tan bien acogida por las leyes de Toro, leyes que aun cuando no carezcan de algun mérito por no haberse seguido servilmente en ellas el espíritu de la legislacion Romana, son dignas de censura, porque hicieron aparecer dos instituciones odiosas, á saber: los Mayorazgos y retractos. Es estraño que en aquella época se vigorizasen los primeros, porque en tiempo de los Reyes Católicos, los grandes no fundaban Castillos, y poco despues siendo Rey Carlos I fueron escludidos de la representacion nacional; sin embargo habia una circunstancia que anomalizaba esta situacion, y era la funesta creencia de que la Monarquia no podia subsistir sin una nobleza rica. Que pueda un pueblo tener ecsistencia sin nobleza, es un hecho en la Historia; la China es un Imperio dilatado y en él no habitan mas nobles que Confucio y su familia; este precedente es moderno, y si quisiésemos subir á la antigüedad, estamos seguros que ella nos responderia satisfactoriamente. Consecuencia de aquella, era escluir los nobles á los demas ciudadanos de los destinos del Estado; en 1781 en Francia se dió una Real órden haciendo necesaria la circunstancia de noble para ser oficial de ejército, y en España la nobleza era un plantel de individuos que fructificaba en las Canongias y en otros destinos de la iglesia.

Pasemos ahora á dilucidar la cuestion de Mayorazgos en la esfera del derecho y de la Economia. El celebre Jurisconsulto Domat dice, que si los padres dan la vida á los hijos, deben darles medios para que puedan sostenerla, siendo asi, son acreedores todos ellos á los bienes del padre: estos principios condenan completamente los Mayorazgos. Pero supongamos que estos principios sean falsos, que no tengan los hijos tal derecho, debiamos decir entonces que el padre es libre en dejarlos á cualquiera

con cuyo sistema no pueden avenirse los Mayorazgos. En que principio de Justicia se fundan las vinculaciones? En ninguno: y solamente en la interpretacion lata dada á uno que dice «*Voluntas hominis facit cesare voluntatem legis*. Vaciadas las ideas de derecho pasemos á las de economia. La ciencia economica ayuda á aumentar la riqueza de una Nacion, asi como la economia domestica, quiere la mayor riqueza de una familia y son susceptibles ambas de comparacion, por que el Estado es una gran familia. Bajo estos principios me atrevo á decir, que los Mayorazgos son una institucion anti-economica; por que donde los haya ha de prevalecer el sistema de arriendos al sistema de propiedad: ellos ocupan dilatados terrenos, cuyo cuidado ha de delegar el dueño, por cuanto todos es imposible que los cultive su propia mano; es pues consiguiente que la Agricultura, sea de colonos ó arrendatarios, en ellos no hay el poderoso interes que en los dueños, y si el arriendo es por poco tiempo, entonces lo que quieren es sacar el producto mayor de la finca y esquilmarla todo lo posible. Siendo esta Nacion agricultora por excelencia, preguntese á los propietarios si son veridicos estos asertos, y confio que su respuesta sera afirmativa. Tambien contribuyen á otro mal que lo era en concepto del gran Jovellanos; este verdadero Español decia, que el labrador debia vivir al pie de la heredad, lo que no sucedera en el pais donde haya propietarios muy ricos, por que estos dejan sus pueblos y habitan en grandes ciudades, dejan sus campos donde se disfruta tranquilidad de animo, se ven los dones de la naturaleza y ventilan los aires que dan al hombre salud completa, y buscan las ciudades donde no hay sosiego, donde no se conoce el poderio de la naturaleza y donde encenagandose el hombre en los vicios, le acomete la muerte con sus agigantados pasos. Suponiendo que una Nacion es mas rica cuando se emplean en ella mas capita-

les ¿cuantos se emplearan en la produccion de fincas de Mayorazgo? Yo opino que muy pocos, por la mala y torcida inteligencia dada á la Ley 46 de Toro: esta Ley previene sean Mayorazgo las fortalezas, cercas y edificios hechas en cosas de Mayorazgo. y las mejoras hechas en dichas cercas, fortalezas y edificios ¿pero esta Ley ha sido estendida en tales terminos que en las escuelas se dice claramente «*toda mejora hecha en bienes de Mayorazgo cede á este*» y ¿siendo asi, que poseedor de vinculo querra mejorarle? si es Padre ¿sera sordo á la voz de sus hijos? querra sepultar el precio de la mejora en la suma del Mayorazgo? y si asi no lo hace, que suerte aguarda á la agricultura amayorzgada? La mas fatal; asi se evidencia de una ley de Carlos 4.^o en la cual se previno se constituyesen las vinculaciones precisamente en censos, juros y acciones de banco, ley que se estableció para evitar los daños que causa al estado el abandono de casas y tierras vinculadas, segun se deduce del prologo de la misma. Los vínculos producen otro mal, y es disminuir la contribucion de alcabala, por que no la pagan las propiedades no susceptibles de ventas. Esta es nuestra opinion sin querer abogar por la pequeña cultura, por que subdivide mucho los terrenos como ha sucedido en la vecina nacion francesa, y la subdivision muy prolongada motiva un mal grande, y es que no produciendo los terrenos lo suficiente para subsistir sean abandonados por sus dueños y retiren estos sus capitales de la produccion agricola. Mejor seria para obviar inconvenientes de tanta trascendencia, permitir á los padres mas facultades en orden á las mejoras de los hijos y colonizar algunos terrenos de los que pudiera hacer presa el interes individual.

Celestino Losilla.



A

LA MARIPOSA.

SONETO.

Tu que hendiendo los aires vagarosa
 Con inocente afan, con loco brio
 Cruzas alegre de la fuente al rio.
 Desde el vergel à la enramada umbrosa;
 Preguntale à las flores, Mariposa,
 Tambien pregunta al arroyuelo frio
 Si acaso en su desden, en su desvió
 Decirte quieren donde está mi hermosa
 Y si por fin a ves, mis horas malas
 Cuentale, Mariposa, y mis enojos....
 Mas cuida al acercarte de tus galas,
 Cuida de ti, de tus matices rojos
 Que abrasará tus primorosas alas
 Como mi pecho abrasa con sus ojos.
Aben-zaide.

ODA.

A MI AMIGO

D. José Maria Noriega.

Por ti à quien tanto la amistad me llega
 Rico en pasion y en sentimientos rico
 Hoy timido despega
 El pajarito infeliz su corbo pico:
 A ti su canto va, tu lo comprendes,
 Canto del corazon;
 Tu que el espacio de la vida hiendes
 En alas de brillante inspiracion;
 Tu que en dulce armonia
 Volando con tu ardiente fantasia
 Blandamente
 Sabes pintar de las galanas flores
 La vida, la esencias, los colores

Que retrata el cristal de clara fuente.
 Tu, divino al seguir el curso inquieto
 De leve mariposa
 Desatas en suavísimo soneto
 Tierno raudal de inspiracion briosa.
 Y al cerrar concepcion tan peregrina
 La dices, mariposa
 Si encuentras à mi hermosa
 Esquiva el rayo de la luz divina
 Que brota de sus ojos
 Que viva y ardorosa
 Tus alas bellas, tus matices rojos
 Abrasara con claros resplandores
 Como tu vuelo por sus ojos gire...
 Y al cuidar sus colores
 Parece celos ser de que la mire
 Tu que imitas tambien en clara rima
 El murmullo sonoro
 Del limpido arroyuelo
 Cuando en su lecho de esmeralda y oro
 El fersco tallo de las flores lima;
 Tu poeta feliz tu que cantando
 Ves las olas del mar irte aplaudiendo
 Y el aura suspirando
 Fugitiva tu canto recojiendo;
 Tu que creas jardines y palacios
 Templos de mil placeres
 Finisimas diademas de topacios
 Bellisimas mugeres;
 Tu que convidas con sonoro acento
 A esplendidos festines
 Y ofreces el aliento
 Que respira la flor en los jardines,
 Y con blanda dulzura
 Derramas los encantos seductores
 De temprana hermosura
 Que suspirando amores
 El caliz presta de su boca pura.
 Bate que cantas al nacer el alba
 Y tu trova sentida
 Ya espira en tallo de olorosa malva
 O ya florestas y jardines salva
 En los pliegues del viento suspendida
 Y torna tristemente
 Siguiendo el curso del sereno ambiente.
 Por los lejanos ecos repetida,
 Tu en cuya lira sabes
 Imitar los suaves
 Y melodiosos trinos
 Coa que al lucir los rayos matutinos
 Al sol saludan las pintadas aves;
 Perdona si mi canto
 En vuelo de esperanza

Quiero imitar el poderoso encanto
De tu feliz ingenio, por que á tanto
Mi anhelo llega; mas mi luz no alcanza.
Y aunque turbio celage

Sin que apenas destelle claridad
Este pobre mas sincero homenaje
Te tributa la fe de mi amistad
J. Selgas.



VIAJE AL INFIERNO SUEÑO.

Dicese y asegúrase como artículo de fé, que la providencia rica y fecunda en proveernos de todo lo preciso y aun superfluo, tiene preparado en ese otro mundo desconocido para nosotros un lugar, cuya pintura no es ciertamente muy agradable, que le llaman infierno; en el cual manda, preside ó gobierna «que para ciertas gentes viene á ser una misma cosa» como sugeto de mayor saber é inteligencia entre los de su clase, el ciudadano Lucifér, gefe de la familia ra-

bicunda y verdicolorada que alli se abriga y director de los tormentos innumerables que aguardando estan el enjambre de almas corrompidas que á manera de plaga de langostas puebla é inunda la tierra.

Supuesta la existencia de este gracioso agasajo que la divinidad conserva á sus rebeldes hijos, pudieramos decir que hay dos infiernos para el hombre. El de la vida que no deja de ser algo feo y dificultoso, del que todos participamos, y el que nos aguarda despues

de la muerte, que según lo diseñau á ninguno le entró ganas de pasar á visitarle ni de atención siquiera, dedicado á las personas de cierto y notable privilegio.

Del inferno de la vida has hablado tanto y se habla, y son ya tan conocidos sus fenómenos que no creo por ahora oportuno hacer de él una minuciosa y detenida explicación. Otro día si me place me ocuparé en describirlo; por que hoy tengo el ánimo hecho de entretener á mis lectores con algunas noticias que yo mismo del otro he adquirido, por el forzado y extravagante capricho que me diera hace algunas noches de practicar en él un reconocimiento. Y no se alarmen VV. lectores míos que aunque parece imposible lo dicho, puedo juraros con la mano sobre los cuatro evangelios haber estado y admirado en el infernal recinto, cosas que deben ser mas bien vistas que dichas para creídas. Tengan VV. paciencia si es que pueden tenerla para escuchar la verdad; suspendan un momento el juicio si os da lugar el prurito de calificar mal al prójimo, y luego se convencerán, si el interés ó alguna que otra pasión al caso no se opone, de mi probada veracidad.

Como la vida es un cumulo de ilusiones de diferentes extremos hay en ella quien vive y sueña en la felicidad y quien se arrulla y muere en la desgracia; quien desea placeres y quien gusta de penas; quien aspira de buena fé, si es que la hay, al cielo, y quien tal vez por demasiado frío de temperamento desea zamparse de cabeza en el infierno.

Mi insignificante individuo que por ser antipoda de todo lo que es bueno es enemigo acerrimo de su propia persona, y perdonen VV. la modestia, y para su mayor fatalidad tiene puesto su contacto y cifrada su dicha en el tipo de lo mas malo; hace noches, que acometido de una fiebre nerviosa y en su ardiente delirio aletargado hubo de soñar lo que apesar vuestro tenéis que saber si la curiosidad os provoca á ello.

Figurense VV. que yo á mi pesar dormía, cuando sin saber como ni por que se me aparece cierta dama y no de talle, bajo que estas no lo son, vestida de blanco, único signo de pureza que en el mundo se encuentra con abundancia, y envuelta en una nube, circunstancia necesaria para mi poetica aparición, pulsando las cuerdas de una lira que dulce y suavemente vibraba, y escitandome con sus divinos y armoniosos ecos á que saliera del profundo estupor en que yacía. =Mi estado era tal, que sin embargo de dormir en mi ensueño distinguí con claridad el objeto aparecido; como distingue á todas horas sus riquezas en la oscuridad el insaciable avaro. Mas al herir mi oído el celestial instrumento figuróse que se abrian mis parpados y mis ojos contemplaron sorprendidos mas de cerca, la elegante y relamida hembra que magestuosa y novelescamente se me habia presentado. Largo tiempo estuvimos cual enamorados novicios. Ella mirandome con desden y deshaciendose en producir almibarados sonos con su lira, y yo fija la vista en ella, con la boca abierta esperando un resultado alagüeño de de nuestra inesperada entrevista.

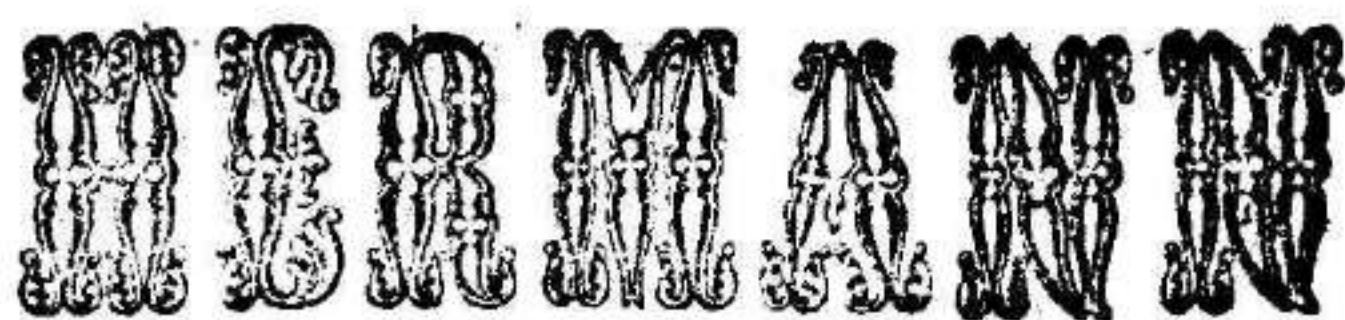
La hora de romper el silencio llegó al fin merced á la amabilidad de mi desconocida vision y abriendo sus delicados labios con voz grave y cariñosa dirijíome las siguientes palabras. ¡O tu escritorcillo pigmeo; aprendiz de metáforas; raquitico y miserable satirizador del bello seco, que mal avenido con la menguada acogida que de él recibieras, te has propuesto derramar el veneno que brota de tu corazón sobre los seres mas débiles é indefensos de la naturaleza; ya es tiempo de que conozcas, tus caprichosos estravios y dejes descansar á tus fragiles antagonistas, hasta que yo me dé por satisfecha. Yo te lo mando; yo que soy la protectora de Doña Monica, tu mas encarnizada enemiga. Baja á los infie nos donde hallarás materiales para esgrimir tu pluma dignamente. Toma

esta carta de recomendacion para mi amigo Leviatán á quienes todas las de mi calidad y sesso conocen por el pacto que con el tenemos celebrado; y él cuidará de instruirte satisfaciendo á tus preguntas y poniendote al corriente de lo que has menester. El viage que vas á emprender es demasiado largo y para que no te aburras ni desesperes en él, irás acompañado y conducido de una tropa de ninfas que con sus atractivos y sus gracias te llevarán insensiblemente al punto que te destino. A Dios, si eres mas agradecido que suelen serlo tus hermanos, volveré á verte y no te arrepentirás de haberme conocido. Dijo la dama y entonando de nuevo su lira desapareció al instante sin dejarme si quiera preguntarle, quien era, como se llamaba, ni que tenia yo que ver con su protectora, ni que aprender en el infierno, ni que materiales debia proporcionarse en él mi indigesta mania de escribir. Quedeme confuso, haciendo mil reflexiones lo que no es muy comun entre nosotros y sobre todo riendome de la sandéz de que no me pesaria el haberla conocido; que basta el que vista enaguas, para que el susto no me abandone en muchos años. A poco de haberse afufado, vinieron á hacerme honores y ofrecerme sus servicios las consavidas ninfas que á decir verdad no me fué mal entre ellas durante mi dilatado viage.

Suprimo el referir las ocurrencias particulares de este y las sabrosas horas que me hicieron pasar mis preciosas conductoras. Despues de reproducidos y variados placeres halleme de improviso á las puertas de aquella horrible mansion y no sin llamar muy fuerte pude conseguir se me abrieran logrando peuetrar lleno de temor y desconfianza.

J. E.

(Se continuará.)



I.

Roma, la ciudad eterna, la señora del antiguo mundo acababa de triunfar por todas partes y se entregaba al ocio y los regalos de la paz. Augusto vencedor de todos sus rivales despues de acallar el clamor de algunos pueblos que con las armas en la mano reclamaban su libertad, pudo por fin cerrar el templo de Jano. El pueblo romano adormido con fiestas y regocijos, olvidaba la pérdida de sus derechos bajo el gobierno del Emperador. El poder de Roma era inmenso, nada le quedaba por fin que desear á la ciudad de Romulo, sus enviados eran respetados en las provincias como reyes, y sus mas injustas ordenes eran ejecutadas á la menor insinuacion. Todo sonreia á la buena suerte de los romanos, y sin embargo, esta suprema dominacion, este esceso de poder era la mejor y mas visible señal de la proesimidad de su decadencia. Embriagados con su felicidad, se habian dejado robar su libertad, nadaando en la opulencia y engreidos con su poder habian olvidado sus antiguas costumbres, y por consiguiente su ruina era inevitable.

Varo, caballero romano, nombrado *Proconsul* en pago de sus servicios, fue mandado á gobernar las provincias situadas al otro lado del Rhin, conduciendo bajo sus ordenes tres legiones de veteranos que habian triunfado á las de Augusto de la Galia y el Ejipto. Varo era mas jurista que militar: orgulloso con su nuevo empleo, confiando en sus soldados y sediento de gloria y de riquezas, vino á gobernar su provincia con toda clase de arbitrariedades, y apoyado en la fuerza de las legiones, queria imponer sus leyes á los pueblos de la Germania, llevando en pos de si una multitud de jurisconsultos romanos dispuestos á secundar su obra. Semejante proceder no podia menos de irritar á los sencillos cuanto valientes germanos, y esto fue justamente lo que sucedió.

La politica de Cesar y siguientes go-

bernadares habia incorporado en las filas del ejército romano algunos de los principales caudillos de la Germania, concediéndoles el honor y los derechos de ciudadanía; pero esto no bastó á apagar el fuego pátrio que ardia en el pecho de los germanos. Conociendo su posición, sufrían en silencio su dorado cautiverio y atisvaban la ocasión de romper el yugo que se les habia impuesto á su pesar. El poderío de Roma era un freno demasiado fuerte, pero que aunque al parecer los sujetaba, sin embargo solo aguardaban un momento favorable para romperlo. Todo estaba dispuesto para la rebelión, solo faltaba una ocasión, esta no tardó en presentarse y los gefes germanos supieron bien aprovecharla.

II.

Hermann, noble caballero germano, educado en Roma desde su niñez; pero profesando un odio mortal á los tiranos de su país, era el que el destino señalara para vengar los ultrages que los gobernadores romanos hacían á los derechos de la humanidad, á título de conquistadores de los pueblos. Hermann era de alta estatura, noble y fiero continente, hercúleas fuerzas y tan valiente en el combate como prudente en el consejo; los demás gefes de su país incorporados en las legiones, le obedecían como superior, y sin que nadie los compeliere á ello se habian colocado bajo sus órdenes. En la tienda de Hermann era donde venían á reproducirse los ayes de la germania oprimida, y en ella se formulaban los cargos contra Roma y se preparaba el día de la venganza. Hermann era casado: enemigo de los romanos en el fondo de su corazón, no habia querido aceptar por mujer á ninguna romana y habia escojido esposa entre las jóvenes de su nación. Emma, la hija de un antiguo y valeroso gefe, habia cautivado el corazón del héroe de la germania, y unidos los dos jóvenes, el patriotismo y las virtudes de Hermann se reflejaron en el alma de su esposa. Emma era la más bella de las jóvenes de su edad: la dulzura de sus hermosos ojos azules, en los que se retrataba la pureza de su alma, la serenidad de su casta frente, en la que se veía pintado el pudor, su esbelto talle, sus blondos y largos cabellos, que en mil graciosos rizos bajaban cubriendo á medias su

cuello de marfil, su seno formado por las gracias y su constante fidelidad en medio del depravado siglo de Augusto, la hacían admirar de cuantos la conocían. Bastaba el verla para quedar enamorado, y el libertino proconsul no pudo menos de concebir una violenta pasión por ella. Ruegos, promesas, amenazas, todo se estrelló ante la virtud de la esposa de Hermann, pero Varo no desistió y dispuesto á emprenderlo todo para conseguir su objeto, trató de lograr por la violencia, lo que no podía conseguir de otro modo.

III.

Era una noche oscura y sombría del mes de Enero, los campos se hallaban cubiertos enteramente de nieve; el viento silvaba con violencia haciendo oscilar las llamas de las hogueras de los cuerpos de guardia, los lienzos de las tiendas ajitándose con violencia parecían querer arrancarse de las estacas á que estaban asidos, todo en fin presajaba una noche de las más terribles de invierno en un país como la germania. La obscuridad sin embargo, favorecía los proyectos de los valientes patriotas que se reunían aquella noche para acordar la libertad de su país. Hermann, el gefe de los conjurados se esforzaba en vano en tranquilizar el ánimo de su esposa Emma, que por un presentimiento inexplicable no quería dejarle ir á la cita.

—Nada temas, querida mía, no te dejes abandonada, puesto que queda aquí para velar por tu seguridad nuestro fiel Teobaldo; volveré pronto.

Dicho esto, Hermann salió de la tienda dejando á su esposa bañada en llanto, bajo la custodia de Teobaldo, joven guerrero á quien librara la vida en un combate y de una fidelidad á toda prueba.

Una hora habia que el gefe germano faltaba de su tienda, todo el campo permanecía en silencio, solo se oía de vez en cuando el silvido del viento ajitando las ramas de los árboles, Teobaldo colocado á la entrada, velaba á Emma, que recostada sobre una piel de Oso se entregaba á un sueño agitado; cuando de repente una multitud de soldados se precipitan en la tienda con las espadas desnudas; Teobaldo se defiende con heroísmo, el primero que penetró en la estancia quedó tendido á sus pies,

y algunos mas conocen el peso de su brazo; pero el valor tiene que ceder al numero, y el fiel criado cae atravesado el pecho de dos mortales heridas. Nada impide ya los proyectos de los sicarios de Varo que arrebatan á Emma desmayada, y la conducen á la tienda del proconsul.

De allí á poco, Hermann, acompañado de dos de los gefes conjurados, vuelve á su tienda; un quegido que oye al acercase, hace se le hiele la sangre en las venas, enciende una tea y á favor de su siniestra luz, ve á Teobaldo tendido en el suelo y procsimo á ecsalar el ultimo aliento. Los tres guerreros quedan un momento inmoviles; Hermann divisa un bulto en un lado de la tienda, cree sea su esposa y se dirige á reconocerlo, pero era el soldado que sucumbiera á los golpes del valiente germano.

—Teobaldo, dice Hermann dirigiendose al herido, y Emma?

—Os la han robado, contesta Teobaldo con voz desfallecida; la he defendido cuanto me ha sido posible, pero....

La voz espiró en sus labios y no pudo acabar la frase: Teobaldo habia cerrado los ojos para siempre.

—Compañeros, dijo Hermann con voz de trueno, no dilatemos mas un momento nuestra justa venganza; juremos por la sangre de este germano, muerto alevosamente á manos de los asesinos de Varo, vengar los ultrages hechos á la germania en la persona de mi esposa.

Dicho esto, salió de la tienda seguido de sus dos compañeros y se separó de ellos á los pocos pasos, dirigiendose al alojamiento del proconsul. Este le oyó con hipócrita benevolencia, lamentó su desgracia y le prometió castigar á los culpables, tan luego como se descubrieran; pero Hermann preparaba su venganza por otro medio mas directo y seguro.

IV.

Dos de los gefes germanos agregados á las legiones, habian desertado de sus vanderas: quince dias despues se supo que dos rebeliones, aun que no muy formidables, habian estallado en los confines de la Germania. Varo mandó algunas tropas á sofocarlas desmembrando así sus fuerzas; esto era lo que únicamente deseaba Hermann, y ya

lo habia conseguido. De repente una tercera rebelion mas terrible que las otras, estalla en las inmediaciones del campamento, y el proconsul con todo el resto de las legiones, marcha á sofocarla. Los insurgentes que tienen su plan bien concertado, empiezan á retirarse ante el; pero Varo se obstina en perseguirlos, á pesar de los consejos de sus mejores capitanes. La presuncion de sus fuerzas no le permite reflexionar y se interna en alcance de los sublevados por medio de bosques y pantanos, hasta llegar á los manantiales del Ems y el Lippe, despues de una marcha sumamente penosa y difícil. Manda sentar el campo en medio del bosque de Teutberg y da á su egercito aquella noche de descanso, revolviendo en su imaginacion los medios de emprender una retirada, á cuyo fin reúne el consejo para el dia siguiente.

Los primeros albores del dia empezaron á disipar las sombras de la noche; el sol apareció en el horizonte con un color rojizo y siniestro, y Varo empezó á reunir los gefes para acordar la retirada. Reunidos todos, nota que Hermann y sus compatriotas han desaparecido; el proconsul conoce al fin su imprudencia y pide el parecer de sus capitanes; pero un grito agudo y prolongado que resonó súbito por todo el campo, les hizo abandonar la junta y correr á la cabeza de sus cohortes. Los romanos habian sido acometidos por Hermann, que al frente de los insurgentes, coronaba todas las alturas.

Atacado el proconsul en medio del bosque, rodeado de pantanos por todas partes y sin quedarle mas recurso que el combate, se decide á pelear. Trabase la batalla; las legiones romanas hacen prodigios de valor y ayudadas de la disciplina emprenden la retirada sin cesar de combatir; pero los caminos estan tomados, y rodeados por todas partes de un enemigo valiente y justamente irritado, no les queda mas medio que rendirse ó sucumbir. La noche suspendió la pelea y durante ella Varo manda un negociador al campo de Hermann.

—Id y decid al general romano, que dejare volver las legiones á las orillas del *Rhenus* (1), si me entrega á mi esposa y la cabe-

(1) El Rhin

za de su raptor, dijo el valiente gefe de los germanos.

Semejante respuesta hizo conocer á Varo que solo le queda el recurso de vencer ó morir con los suyos. El nuevo dia viene á renovar el combate, pero los soldados de la ciudad eterna, ceden y caen bajo los golpes de las espadas de los germanos. Las tres legiones quedaron en el campo de batalla y Varo con todos los suyos blanquearon con sus huesos el sombrío bosque de Teutberg durante largos años.

Hermann recobró á su esposa por medio de esta victoria, que llenó de terror á Roma asegurando la libertad de la Germania, preparando así la disolucion del colosal imperio de Augusto.

J. Lopez Somalo,

DOLOR-FELICIDAD.

En noche callada, obscura,
 Cuando el azulado cielo
 Envuelto en feroz negrura
 Denso, espesísimo velo
 Derramaba en la llanura;
 Cuando todos los mortales
 Entregados al reposo
 Descansaban de sus males,
 Y los brazos maternales
 Arrullaban niño hermoso;
 Cábe retirado asífo,
 Vela mancebo infeliz,
 Amagado por el filo
 De dura espada, que el hilo
 Cortará de su cerviz.
 A las puertas de la muerte
 Cercano el joven se hallaba
 Y sin maldecir la suerte,
 Su dolor acervo, fuerte,
 Con resignacion llevaba.
 Sobre el lecho reclinado
 Donde vanamente llora
 Del pecho dilacerado
 Con suspiro acongojado
 Dirige á su infiel señora.
 Triste lámpara sombría
 Alumbraba el aposento,
 Acreciendo la agonía

El color amarillento
 De su luz escasa y fria.
 Tétricas sombras trazando,
 Fantasmas mil describiendo
 Parece que van llegando,
 Y todas juntas formando
 Un conciliábulo horrendo,
 La péndola del reló
 Con movimiento pausado
 Varias veces osciló.
 Y con ellas aumentó
 Las penas del desdichado.
 Pues que cada vibracion
 De la máquina impasible
 Se llevaba una ilusion,
 Y á su insensata pasion
 Auguraba el imposible....
 Eija su ardiente mirada
 En la imagen del Criador,
 Frente al lecho colocada,
 Con voz debil, apagada,
 Se dirige al Redentor.

Perdoname, mi Dios, si en este instante
 No me elevo á tu trono resurgente
 Pidiendote consuelo; si anhelante
 Olvido tu grandeza omnipotente,
 A ti, que serafines y querubes
 Rinden de amor tributo lisongero,
 Que de oblacion è incienso entre las nubes
 Oyendo estás mi acento lastimero:
 A ti debiera en el dolor agudo,
 Que mi alma destroza sin cesar,
 Pedirte compasion, mi labio mudo,
 Tus sublimes auxilios implorar.
 ; Mas ay ! que por do quier mis pasos sigue
 Fascinador fantasma, bella sombra
 Mis ensueños tristisimos persigue
 Y dulce voz escucho que me nombra.
 Y esta querida voz que en mis oidos
 Suena armoniosa, celestial y pura,
 Que balsámico alivio à mis sentidos
 Aplica en medio de su atroz tristura.
 Es de la virgen que en delirio ardiente
 Le revelé mi devorante amor,
 Es la muger que en súplica ferviente
 Pedí calmara mi febril ardor.
 Y ella tambien serena engañadora
 Juró corresponder á mi pasion,
 Y ella tambien con falsedad traidora
 En mi ensayó su inicua decepcion.
 Yo la adoraba en éstasis profundo,
 Como á la Aurora del naciente dia
 Ama el piloto, que en el mar secundo

A favor de su luz ve la habia.
 Yo la adoraba como al Sol las flores
 Que se mecen en medio de un jardin,
 Como á la enseña de amistad y amores
 Que diera su señora al paladin.
 ¡Y ella perjura en cambio de este fuego
 Me da por recompensa un ataud!!!...
 Insensato de mí, que loco y ciego
 Creime en su inocencia y su virtud.
 Huye de aquí, muger, déjame solo
 Perdones demandar del Redentor,
 O arrepentida de tu infame dolo
 Vuelveme mi sosiego con tu amor.

Ceso del mancebo
 La voz plañidera
 Que al alma tragera
 Recuerdo fatal.
 Debil no se oia
 Su lánguido acento
 Que acceso violento
 Le ataca, mortal.
 Esbelta figura
 Pálida y llorosa
 Se acerca afanosa
 Del lecho á los pies.
 Inquieta mirada
 Dirige á su amante
 Y dice anhelante
 ¿Ferrando me ves?
 ¿Es sueño?... ¡Maria!!!...
 Mi hechizo, mi bien,
 Acercate, ven
 ¡Sublime placer!
 Deja que contemple
 Tu rostro divino
 Que pronto, imagino,
 Te voy á perder.

.....

 El joven la estrecha
 De amor en sus brazos
 Y mágicos lazos
 Allí les unió.

.....

 Su suerte futura
 Allí se anudaba....

En este sonaba
 Las cuatro el reló....
 Y ya no pensó morir
 En la noche aterradora,
 Sino gozoso vivir
 Para amar y vendecir
 A su bella encantadora.
 F. M. I. y Sola.

ERMESTO

(CONTINUACION.)

Lo que vos queráis, señor conde, con tal que podais decirme donde para vuestro hijo... como padre, teneis derecho y obligacion de saber hasta sus mas secretos pensamientos; yo deseo verle en este momento y no dudo que vos me direis donde podré encontrarle.

— ¡Miserable! estas hablando al Conde de...
 — ¡Ah! no pronuncieis un titulo que al salir de vuestra boca se indignarian tal vez los presentes retratos de vuestros ilustres ahuelos... Hace dos horas que vuestro hijo salió de esta granja... ese tiempo, poco mas ó menos hace se ha cometido un robo en la mia, señor Conde....

— ¿Y habeis osado sospechar...?
 — No, sospechar, no: creer, si, que el ladrón ha sido vuestro hijo... Olvidado, sin duda, de que era el heredero de ese titulo que por casualidad llevais, cometió la vileza de fijar su mirada impúdica en la inocencia de una criatura, noble si, pero pobre y sin fortuna. Aprovechando tal vez los momentos en que la era preciso buscar en el ambiente de la noche un consuelo á sus pesares, un antidoto contra los amores que supo inspirarla un malvado y que la deshonraban vilmente; vuestro hijo asaltando como un bandido el cuarto de esa joven, há robado con ella el consuelo á una familia desgraciada....

Esa criatura inocente! pura como la mirada de un angel! hermosa como la luz... esa, señor Conde, es mi hermana!.. es Sofia!.. ó haceis que la vuelvan á mis bra-

zos sin mancha alguna, ó la sangre vil de vuestro hijo os juro que lavará el menor borron que ose echar en mi familia.

— ¡Insensato! solo puedo perdonar tales insultos en la creencia de que habeis perdido el juicio.... volved á vuestra quinta y preguntad en ella á quien sepa mejor que yo ni otro alguno de mi familia el paradero de vuestra hermana... Respetad á quien os ha honrado con su amistad por largo tiempo.

— ¡No, yo no saldré de esta casa sin que me entreguen á mi hermana; señor Conde ¿lo ois? nunca! si no hallo á vuestro hijo os seguiré á vos, y donde quiera que vayais iré yo á vuestro lado. Debeis ser el responsable de las acciones de D. Fernando y lo seréis, os lo juro. Si vuestros años han merecido hasta ahora mis respetos, en adelante no tendré con vos mas consideraciones que las que se merezca vuestra conducta. Si no me volveis á mi hermana, será el grito eterno que mas tarde ó mas temprano despierte en vuestro corazon el horrible torcedor de una conciencia manchada.

El Conde tiró de un elegante cordon, al sonar una campanilla se presentaron dos criados, que recibieron la orden de echar fuera de la estancia á Ernesto: este se arrojó á los pies del Conde y le suplicó con las mas ardientes lagrimas, que creyera cuanto le habia dicho, que nadie mas que su hijo habia sido el raptor de Sofia: pero nada pudo alcanzar con sus ruegos. Los criados recibieron otra vez la orden de arrojarlo fuera de la granja.... La desesperacion se apoderó de Ernesto, echó mano al puñal que llevaba oculto, y se lanzó sobre los criados, que huyeron llenos de terror al ver el acero en una mano, cuya fuerza era proverbial en toda la provincia. Aquel cerró la puerta por donde los criados habian salido, y volvió en busca del Conde en el momento en que abrian otra puerta por donde este desapareció con la velocidad del rayo. Catalina que habia oido la voz de su amante, se dirigió al cuarto donde la parecia que se hallaba este: al abrir la puerta y ver salir por ella repentinamente á su padre, quedó en el dintel inmóvil como una hermosa estatua. Ernesto, á quien la desesperacion habia cegado, se lanzó sobre la puer-

ta, hundiendo en el seno de Catalina el puñal que creia clavar en el corazon empedernido del Conde.... El grito de su víctima le saco de aquel delirio mental; arrojó lejos de sí el manchado acero y alzó del suelo á su amada.... En vano la llamaba una y mil veces estrechandola contra su corazon.... el de Catalina no daba el menor impulso de vida.... la sangre, aunque lentamente, iba abandonando aquel cuerpo, poco antes lleno de vida, en aquel momento poco menos que un cadaver.

Mucho amaba Ernesto á Sofia, pero amaba mas á Catalina, sin que en esto hiciera mas que rendir un tributo á la naturaleza, tributo que al nacer impone á los corazones en quienes deposita el ardiente fuego del amor hacia la muger que nos figuramos hermosa... Catalina lo era en verdad.

Avisados todos los criados de la granja, acudieron al lugar de la escena donde encontraron á Ernesto tendido en el suelo y tan sin aliento como el cuerpo inanimado que estrechaba en sus brazos... Cuando volvió en sí se halló en un estrecho y obscuro calabozo.

Un relóx de la ciudad daba las doce de aquella noche, cuando tocaban cerca de las murallas, fuertes en otro tiempo y ahora carcomidas y arruinadas, dos hombres que en ligeros corceles habian llegado hasta ellas con la mayor velocidad. Soria, cuyas puertas han desaparecido al par que sus murallas, da entrada franca en su seno á cualquier hora del dia y de la noche á todo viagero que pretenda pisar su gastado suelo, semejante á una ramera que sin temor ni recelo alguno está pronta á recibir á todas las noras impudicas ofrendas de sus libertinos y corrompidos admiradores. Los ginetes cruzaron las mal alumbradas calles, sin que nadie pretendiera detenerles en su paso, y pararon por fin en una estrecha por sus malas casas y pendiente en su peor piso.... Ni un solo farol alumbraba en toda ella.... Llamaron á una puerta tan angosta y denegrida, que parecia mas bien la entrada á una vivienda de animales inmundos, que el paso á la morada de entes dotados de razon y de sentido; sus paredes agugereadas por todos lados, llenas de remiendos, digamoslo asi,

de distintas formas y colores, aunque todos bastantes oscuros, y asomando por de quie-
ra las apolilladas y torcidas maderas que
componian su mal enlazado armazon ó ar-
bolado, semejaba un esqueleto, cuyos hues-
sos empezaban á oxidarse consumida su subs-
tancia.

Una vez algo temblona preguntó, entre
enfadada y sonriente.

—¿Quién? ¿quién? valgame Dios y que
hora de llamar de esa manera! y asomó
á un agujero, que ni aun tenia honores
de ventana, una cara enjuta y abismada en
un sangriento pañuelo. Sin embargo, su
aspecto tenia algo de nobleza y dignidad...
El semblante es indudablemente el espejo
fiel que retrata los sentimientos del alma.

Uno de los ginetes contestó—Abrió, Mar-
garita: y hacedlo pronto por que venimos
de prisa y no estamos para esperar ni á que
os pongais el refajo mas ligero.

Así lo haré, Pascual; repuso la vieja...
pero, no vienes solo ¿quién es ese que te
acompaña?

—El Demonio, contestó una voz de trueno
que dejó estupefacta á la pobre Margarita,
que con mucho trabajo pudo hacer la señal
de la cruz y encomendarse á *Jesus y Maria*.

—Abrió, dijo la misma voz, abrid y no
vuelva yo á otros mas preguntas.

Margarita se retiró lo mas ligera que
pudo del estrecho respiradero de su cueva,
y bajó unas pocas pero bien torcidas esca-
leras con la celeridad que se lo permitian
sus setenta y dos años: abrió la puerta de
que ya hemos hablado, y entró por ella,
aunque con algun trabajo, un hombre, lle-
vando en sus brazos, segun parecia, el ca-
dáver de una mujer.

Apenas entró en el obscuro portal de
Margarita, cuando esta le dirigió la siguien-
te interpelacion.

—Vos por aqui, mi amo y señor, á estas
horas, y segun creo con mi señorita Cata-
lina! ¿que puede haberos hecho perder las
hermosas horas de la noche que nuestro
redentor ha señalado como término y con-
suelo de los afanes y trabajos del dia?...
¡Ah! si hubiera sabido que erais vos, no
os hubiese hecho esperar ni el menor ins-
tante.... os suplico que perdoneis si os de-
tuve demasiado.

—Basta, basta, Margarita, contestó el in-

terpelado: aunque bien puede decirse que
no habia oido nada de lo que aquella le
decia, por que caudados sus brazos de sos-
tener un cuerpo cuya fuerza de gravedad
era excesiva, su principal cuidado fué do-
jar aquella preciosa carga en el primer lu-
gar que relativamente fuere digno de reci-
birla... Un banco estrecho, cojo por la de-
signaldad y la diversa y errática direccion
de sus torcidos pies, y que no bien que
asiento debiera creerse un mapa exacto y
en relieve de la cordillera de montañas
aspero del mundo, fué el objeto que se
presentó á los ojos del recién llegado, y
que entre todos los demas merecia la pre-
ferencia de recibir el delicado cuerpo de
una hermosa mujer muerta ó desmayada.

(Se continuará.)

TEATRO.

Ultima representacion de la Pata de Cabra

Muy poco tenemos que añadir á nues-
tro juicio emitido en el numero del dia
29. Las transformaciones, vueltos y de-
mas operaciones de maquinaria, continua-
ron pesadas y un tanto entorpecidas: los
actores bien: el señor Imperdál tomó á su
tres consejos y con una destituidad que le
honra y con un deseo de agradar que
nosotros apreciamos en su justo valor—
abandonó las escageraciones y las ridi-
culeces en que mas de una vez ha caido
por imitacion.

El Señor Cubas estuvo insufrible; que
ademanes tan grotescos! ¿que decir tan
insulso! ¿que poca gracia cuando quiere
ser gracioso de bolsillo! tuvo escenas con
don Harion en que nos condujo á una
sociedad donde las personas se saludan y
conferencian á mogicones y arañazos: en
fin, en la Pata de Cabra hemos descono-
cido al señor Cubas! Tal es la influencia
de un amor propio excesivo, del que nos
reservamos hablar en la temporada inme-
diata, si los calores de Orihuela y los aires
frescos de Cartagena no lo disipan.

El Zangano.

MURCIA; Imprenta de Pedro Soler y Rovi,
Calle de Sta. Isabel Núm. 6—Año de 1845.